

**REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

ORD. N° 1403 /2025.-

ANT. :

MAT. Lo que indica.

CONCÓN, 01 AGO 2025

DE: **SR ALEXIS GONZÁLEZ ACUÑA**
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: **SRTA. VICTORIA VALENCIA VELIZ**
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe Mensual y Boleta de Honorario de la siguiente persona:

NOMBRE	Nº BOLETA	Nº DECRETO
PRISCILLA STEFANIE CORNEJO CORNEJO	6	2413 29/07/2025

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



Alexis González Acuña
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

AGA/pcc
Distribución:
1.- Contabilidad

2.- DIDEKO

PRISCILLA STEFANIE CORNEJO CORNEJO		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA
RUT: [REDACTED]		N ° 6
GIRO(S): ACTIVIDADES DE OFICINAS PRINCIPALES, [REDACTED]		
Fecha: 01 de Agosto de 2025		
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON	Rut: 73.568.600-3	
Por atención profesional:		
PERSONAL ADMINISTRATIVO OPD CONCON - PRESUPUESTO MEJOR NINEZ - MES DE JULIO	730.888	
Total Honorarios: \$:	730.888	
14.50 % Impo. Retenido:	105.979	
Total:	624.909	
Fecha / Hora Emisión: 30/07/2025 10:29		
		
15766155000061E6036D Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl		
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.		
Fecha / Hora Impresión: 30/07/2025 10:29		

Período Informe	
Julio 2025	
Nombre Prestador (a)	Priscilla Stefanie Cornejo Cornejo
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Apoyo Administrativo OPD
Nº Boleta Honorarios	6.-
Funciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Administrativo General • Elaboración de informes y documentación • Apoyo logístico y organizativo en la gestión de casos • Colaboración en tareas contables • Trabajo en el equipo multidisciplinario • Atención de usuarios • Apoyo en Terreno • Asistencia a Reuniones varias • Elaboración de material didáctico impreso

Actividades Realizadas

01 al 06 julio:

- Correos de coordinación
- Seguimiento solicitud certificado DIMAO, Seguridad Pública e Informática
- Reuniones Plan de trabajo OLN y creación de presentación
- Adecuación presupuestos OLN
- Ingreso a sistema SIS Mejor Niñez
- Coordinación arreglo mesas infantiles
- Reunión coordinación e ideas día de la niñez
- Creación presentación propuesta Día de la niñez
- Solicitudes de compras materiales de aseo y artículos de oficina

07 al 13 julio:

- Correos de coordinación
- Reunión Día de la Niñez para coordinación
- Gestionar presentación alcalde para reunión Consejo Consultivo
- Atención a público en general
- Orden y limpieza de inmediaciones donde se ejercen las funciones (carpetas, material educativo, material de escritorio y aseo, etc.)
- Ajustes planilla OLN
- Presentación Plan de Trabajo OLN

14 al 20 julio:

- Correos de coordinación
- Solicitud y recepción credenciales y pie de firma funcionarios OPD
- Invitación Feria Juvenil “Definiendo mi Futuro 2025”
- Coordinación para reunión con Benito
- Gestión bidones de agua oficina
- Compras con caja chica
- Consejo Consultivo de Jóvenes
- Registro fotográfico y acta de reunión Consejo Consultivo de Jóvenes
- Seguimiento participación colegios “Feria Juvenil Definiendo Mi Futuro”
- Rectificación presentación OLN
- Revisión PPT Día del niño

21 al 27 julio:

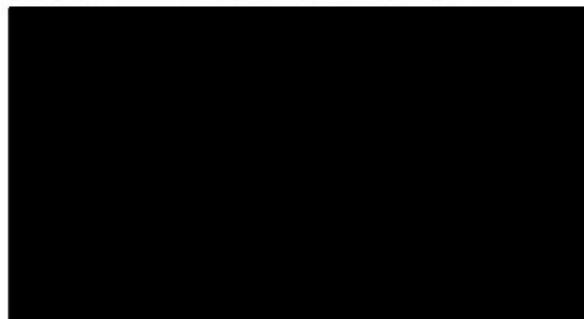
- Correos de coordinación
- Reunión de coordinación “Día del niño”
- Reunión Banco Mundial – OLN
- Participación en montaje y organización “Municipio en terreno”
- Participación “Municipio en terreno”
- Reunión “Feria Juvenil Definiendo Mi Futuro”
- Participación en montaje, orden y decoración “Feria Juvenil”
- “Feria Juvenil Definiendo Mi Futuro” – apoyo en traslado de jóvenes y profesores
- Reunión Director DIDEKO Plan OLN

28 al 31 julio:

- Correos de coordinación en beneficio de la oficina OPD
- Correcciones presentación PPT OLN
- Reunión personal área financiera. Presentación PPT OLN
- Revisión de fechas importantes para crear contenido relacionado a la niñez y adolescencia
- Seguimiento y envío de certificados de gastos de servicio de aseo y servicio de internet en OPD
- Feedback correos OPD
- Planificación mensual con equipo OPD
- Coordinación próximo Consejo Consultivo, agendado con alcalde día 26 de agosto desde las 10:00 hrs.



Director DIDEKO
Alexis González Acuña.



Funcionario.
Priscilla Cornejo Cornejo.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES

TALES COMO EJEMPLO FOTOS REUNIÓN, GLOSA DE CORREOS ENVIADOS,
FOTOGRAFIAS DE TERRENOS, ACTAS DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA A
REUNIONES, FOTOGRAFIA DE BITACORA LIBRO DE TERRENO, TODO
INSTRUMENTO QUE DE CUENTA DE LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL
MES.

Acta Consejo Consultivo. Fecha: Julio 2025. Lugar: Centro Comunitario – Sala de Juventud.	
Desarrollo de la reunión: 	

Escaneado con CamScanner

Acta de Reunión		
Fecha: 1 / Julio / 2025 Lugar: OPD Hora de inicio 9:00 Hora de término 14:00		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA

Temas a tratar:

- La casa OPD debe cambiar sus colores, ya que tienen que ser más llamativos para usuarios, en especial para los niños y niñas.
- Propuestas del Consejo Consultivo:
 - El patio tiene un desorden con respecto a sus plantas/árboles; proponen más orden para que sea más atractivo a la vista
 - Pintar los colores similares a la letra C de Concon
 - Usar más de diferentes colores, Ver si queremos dar la sensación de calidez a las personas
 - Colores suave tenores, ya que los colores muy intensos y llamativos cansan la vista
 - Se podría ir por paleta de colores según la sala a pintar
 - Se podrían mantener las paredes blancas y decorar con colores vivos en rejas, cuadros, etc.
 - Evaluar resultados con Consejos Consultivos de años anteriores y



INFORME GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON



Acta de Reunión

Fecha: 23 · JULIO · 2025
Lugar: CENTRO COMUNITARIO
Mora de inicio: 15:30 **Hora de término:** 17:00

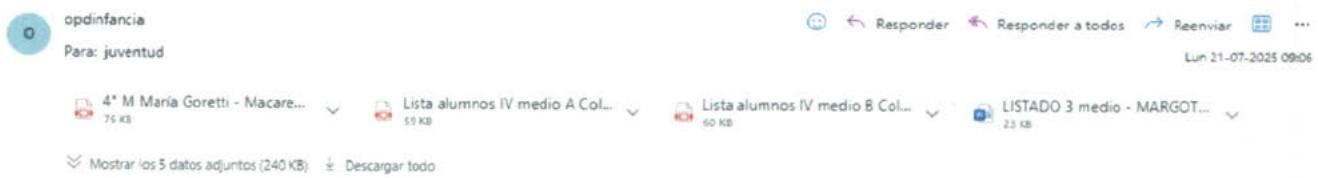
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA

Acta de Reunión

Fecha:	
Lugar:	
Hora de Inicio	Hora de término

NOMBRE	INSTITUCIÓN	<u>FIRMA</u>

Desarrollo de la Reunión:



Estimado equipo juventud:
Adjunto los listados de los colegios que faltaban por confirmar (Maria Goretti, Altazor, Liceo Politécnico).

Saludos cordiales.

Principles Governing Contracts

Apoyo Administrativo OPD Concón

Asistencia Feria Juvenil "Definiendo mi futuro"

(1) ALUMNOS...docx.pdf (2) Lista A...docx.pdf (3) Lista A...docx.pdf (4) USTADO..chese.pdf (5) LISTADO..Media.pdf (6) Nómina_Sierra.pdf (7) Nómina_Sierra.pdf

Buenas tardes, equipo juventud.

Les escribo respecto a las respuestas de los colegios para la asistencia a la Feria Juvenil "Definiendo mi futuro".

Los colegios confirmados son:

- Liceo Politécnico Concón
- Rayen Caven
- Altazor
- Villa Aconcagua
- Cristiano Concón
- Alborada del Mar

De ese listado, los colegios Liceo Politécnico y Altazor aún no suben la cantidad de estudiantes al google form.

Además, colegio María Goretti nos manifestó su participación, pero aún no han confirmado formalmente. Quedaron de confirmar mañana su participación.

Les solicitamos coordinar los bloques de horario/colegio para nosotros organizarnos con ellos.
Adjunto listados de alumnos que asisten.

Saludos cordiales,

Priscilla Cornejo Cornejo
Apoyo Administrativo OPD Concón



opdinfancia

Para: juventud

(1) 4° M María Goretti - Macare... 75 KB (2) ALUMNOS DE 4 A Y B - VILL... 83 KB (3) Lista Alumnos 3° Medio 2025... 104 KB (4) Lista Alumnos 4° Medio 2025... 77 KB

Mostrar los 12 datos adjuntos (1 MB) Descargar todo

Buenos días, Matías.

Te envío todos los listados en este correo. Son 12 documentos correspondientes a los siguientes colegios:

- María Goretti
- Villa Aconcagua
- Cristiano
- Altazor
- Liceo Politécnico
- Rayen Caven
- Alborada

Saludos,

Priscilla Cornejo Cornejo
Apoyo Administrativo OPD Concón



Solicitud de juegos

opdinfancia

Para: Formación Básica <formacionbasica@rayencaven.cl>

Responder Responder a todos Reenviar ...

Jue 17-07-2025 08:40

Buenos días, Carmen.

Van subiendo con los juegos solicitados.

Llevan:

- 10 tatamis
- 2 caballitos
- caja jenga gigante
- caja legos
- taca-taca
- mesa hockey de aire
- 2 mesas
- alargador, 2 pelotas taca-taca, 2 discos mesa de aire y dos palancas para jugar con la mesa de aire.

Saludos,

Priscilla Cornejo Cornejo
Apoyo Administrativo OPD Concón



Asistencia Feria Juvenil "Definiendo mi futuro"

opdinfancia
Para: juventud

Matías, envío nuestros números de celulares respectivos:

+56994186494 Priscilla
+56972403603 Octavio

Priscilla Cornejo Cornejo
Apoyo Administrativo OPD Concón



ID de Evento	Tipo Evento	Fecha Evento	Región	Comuna	Descripción	Cantidad de Niños Hombres	Cantidad de Niñas Mujeres	Cantidad Adolescentes	Cantidad Adultos Mayores	Cantidad Adultos Menores	ID del Proyecto	Fecha Actualización
1051341	REUNIÓN CON INSTANCIAS MUNICIPALES	01-07-2025	REGIÓN DE VALPARAÍSO	CONCÓN	EL EQUIPO SE REUNE PARA REALIZAR UNA REVISIÓN DEL PLAN DE TRABAJO O.N.L. GENERANDO UNA PRESENTACIÓN PARA POSTERIORMENTE EXPLICAR AL DIRECTOR	0	0	2	3	6	1017089	01-07-2025

Invitación Feria Juvenil "Definiendo mi futuro 2025"

opdinfancia
Para: opdinfancia
Cc: Colegio Cristiano Concón <colegiocristianoconcon@gmail.com>; Colegio Villa Aconcagua <contacto@villaaconcagua.cl>; y 1 más

Responder Responder a todos Reenviar ...
Mar 15-07-2025 11:09

Junto con saludar, los invitamos a participar el día **viernes 25 de julio** a una nueva versión de la Feria Juvenil "Definiendo mi futuro", **desde las 10:00 en adelante**. Para esta jornada tenemos disponible los 2 buses de la municipalidad, por lo que pueden sumar terceros y cuartos medios, según lo estimen conveniente. Además, contaremos con colaciones a disposición durante la actividad.

Les dejo el link para la inscripción de vuestros estudiantes, a fin de tener un estimado total de asistencia: [Ingreso_Feria_Juvenil_Definiendo_Mi_Futuro_2025](#)

Si surge alguna duda o consulta, se comunica directamente conmigo al WhatsApp +56994186494
De todas maneras, si me puede indicar la participación del colegio (vía correo o WhatsApp) se lo agradecería.

Saludos cordiales,

Priscilla Cornejo Cornejo
Apoyo Administrativo OPD Concón



Solicitud material juegos



opdinfancia

Para: Formación Básica <formacionbasica@rayencaven.cl>



Responder

Responder a todos

Reenviar



Lun 21-07-2025 08:53

Buenos días, Carmen.

Espero que tengas un excelente día, te comento que coordinaré con el camión para ver la disponibilidad de traslado de los juegos. Te comento apenas tenga respuesta.

Saludos cordiales,

Priscilla Cornejo Cornejo

Apoyo Administrativo OPD Concón



PROUESTA CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO COMUNA DE CONCÓN

Solicitud material

o opdinfancia

Para: Formación Básica <formacionbasica@rayencaven.cl>; David Álvarez <rectoria@rayencaven.cl>

Mar 29-07-2025 13:27

Estimada Carmen:

Junto con saludar, te comento que, según agenda, no tenemos ningún inconveniente para ese día. Además, informo que, desde el mes de agosto en adelante, solamente podremos disponer de los juegos OPD 1 vez por mes por establecimiento. Esto en virtud de que puedan ser utilizados por diversas instancias en los colegios de la comuna y en las actividades en las que somos convocados.

Saludos cordiales,

Priscilla Cornejo Cornejo
Apoyo Administrativo OPD Concón

CONCÓN
avanzamos contigo

...

Responder Responder a todos Reenviar



ACTA REUNIÓN COORDINACIÓN PROPUESTA CELEBRACIÓN DIA DE LA NIÑEZ.

Fecha: 07-07-2025

Hora: 09:00 A 10: 40 HORAS

Lugar: SALA DE CONSEJO COMUNAL

Participantes:

1. Gabriela Vargas
2. Octavio Galindo
3. Priscilla Cornejo
4. Fabian Cristi
5. Enrique Lafuente
6. Carolina Veloso
7. Paulina Chacón
8. Daniela Cárcamo
9. Ugalin Conejeros
10. Natalye Carrasco
11. Keyla Carrasco
12. Carla Soto
13. Denisse Cortez
14. Valeria becerra
15. Francisca Vanderscraft
16. Nicole Burgos

Solicitud apoyo camión para traslado de juegos

opdinfancia

Para: operaciones: cespinoza

Responder Responder a todos Reenviar ...

Lun 21-07-2025 08:48

Estimado equipo de Operaciones:
Junto con saludar escribo para solicitar apoyo en el traslado de los materiales de OPD Concón al colegio Rayen Caven:

- 10 tatami
- Jenga
- Tacataca.
- Mesa de aire.
- Caja roja con bloques de construcción (legos)

Fecha de la actividad: jueves 24 de julio del 2025.
Horario de **retiro** desde OPD a Rayen Caven: **08:30h**
Horario de **retorno** desde Rayen Caven a OPD: **15:00h**

Agradezco confirmar la disponibilidad por este medio.

Saludos cordiales,

Priscilla Cornejo Cornejo
Apoyo Administrativo OPD Concón



Solicitud apoyo camión traslado

opdinfancia

Para: operaciones: cespinoza

Responder Responder a todos Reenviar ...

Jue 17-07-2025 13:42

Estimado equipo de Operaciones:

Junto con saludar solicitamos apoyo en el traslado de materiales de OPD Concón a Sede Porvenir, Caleta Higuerillas.
Hay que llevar lo siguiente:

- 10 Tatamis.
- 2 mesas
- 14 sillas
- Caja Roja con Jenga
- Caja roja con bloques de construcción (legos)
- Caja roja con dibujos y lápices
- 2 caballitos

Fecha de la actividad: miércoles 23 de julio del 2025.
Horario de **retiro** desde OPD a Sede Porvenir: **08:15 hr.**
Horario de **retorno** desde Sede Porvenir a OPD: **13:15 hr.**

Se agradece de antemano las gestiones.
Saludos cordiales,

Priscilla Cornejo Cornejo
Apoyo Administrativo OPD Concón



Solicitud camión traslado juegos OPD

opdinfancia

Para: operaciones: cespinoza

Mar 29-07-2025 13:37

Estimado equipo operaciones:

Junto con saludar, solicitarnos el apoyo de ustedes con un camión para trasladar los juegos de OPD.

Fecha: miércoles 13 de Agosto 2025
Lugar: OPD Concón a Colegio Rayen Caven
Horario de retiro desde OPD a Rayen Caven: 8:30 hrs.
Horario de retorno desde Rayen Caven a OPD: 15:00 hrs.

Los materiales a trasladar son los siguientes:

- 10 tatami
- Jenga
- Tacataca.
- Mesa de aire.
- Caja roja con bloques de construcción (legos)

Agradecemos su disposición.
Saludos cordiales,

Priscilla Cornejo Cornejo
Apoyo Administrativo OPD Concón





opdinfancia
Para: operaciones

Responder Responder a todos Reenviar ...
Mar 01-07-2025 10:26



2 archivos adjuntos (555 KB) ± Descargar todo

Estimado equipo operaciones:

Junto con saludar y esperando que se encuentren muy bien, requiero de sus servicios para reparar 3 mesas infantiles que utilizamos para los eventos.
Estas mesas necesitan ser soldadas a su estructura (las patas están dessoldadas) y algunas necesitan que se les coloquen tornillos.
Agradezco de antemano sus gestiones.

Saludos cordiales,

Priscilla Cornejo Cornejo
Apoyo Administrativo OPD Concón



Concurso de artes visuales. ¡te invitamos!



opdinfancia
Para: Cultura MuniConcon <culturamuniconcon@gmail.com>

Responder Responder a todos Reenviar ...
Vie 18-07-2025 16:17

Buenas tardes, equipo Cultura.

Hemos recibido la invitación para difundir la participar en el concurso "Argelia en colores: zorrito Fennec viaja por las ciudades de Argelia". Sin embargo, no podemos visualizar las bases.
Les agradecería enviar las bases del concurso mencionado.

Saludos cordiales,

Priscilla Cornejo Cornejo
Apoyo Administrativo OPD Concón



...

Solicitud bidones de agua



opdinfancia
Para: abastecimiento

Responder Responder a todos Reenviar ...
Mar 15-07-2025 13:28

Estimados:

Junto con saludar, solicito 4 bidones de agua para OPD Concón.

Se agradece de antemano las gestiones.

Saludos cordiales,

Priscilla Cornejo Cornejo
Apoyo Administrativo OPD Concón



[Responder](#) [Reenviar](#)

Solicitud de móvil

0 opdinfancia

Para: operaciones

Responder Responder a todos Reenviar ...

Mar 15-07-2025 16:06

Buenas tardes, Cristian.

Solicito apoyo con una camioneta para traslado de personal para el día jueves 17 de julio desde las 9:00 hrs. hasta las 12:30 hrs. en el Centro Comunitario.

Agradezco de antemano las gestiones.

Saludos cordiales,

Priscilla Cornejo Cornejo
Apoyo Administrativo OPD Concón



Solicitud credenciales personal OPD

0 opdinfancia

Para: stello

Responder Responder a todos Reenviar ...

Lun 07-07-2025 11:25

CC: publicidad

Estimado Sr. Sebastián:

Junto con saludar, me dirijo a usted para solicitar las credenciales del siguiente personal de la Oficina de Protección de los Derechos de la infancia y adolescencia:

Fabián Cristi Muñoz
[REDACTED]

Abogado

Enrique Lafuente Díaz-Ripoll
[REDACTED]

Psicólogo

Priscilla Cornejo Cornejo
[REDACTED]

Administrativo

Que queden a nombre de oficina DIDEKO, por favor.

Además, solicito autorización para emitir el pie de firma para correo electrónico del personal anteriormente detallado

Sin otro particular, se despide cordialmente

Priscilla Cornejo C.
Administrativo OPD

De: opdinfancia <opdinfancia@concon.cl>
Enviado: martes, 1 de julio de 2025 9:48
Para: hvasquez <hvasquez@concon.cl>
Asunto: RV: Solicitud de información sobre servicios externos – respaldo para rendiciones

Buenos días, Helena.
Junto con saludar, le escribo a nombre de OPD Concón.
Remito correo solicitando respaldo del contrato de las cámaras de seguridad instaladas en nuestro recinto, a modo de medio de verificación para levantar unos ítems pendientes en la rendición de nuestra oficina.

Agradezco de antemano su colaboración.

Priscilla Cornejo Cornejo
Apoyo Administrativo OPD Concón 

Pie de Firma OPD

 opdinfancia
Para: publicidad

Responder Responder a todos Reenviar ...
Mar 15-07-2025 11:34

Estimado Andrés:

Junto con saludar, te envío los datos del personal para creación de pie de firma:

Fabián Cristi Muñoz
Coordinador - Abogado OPD

Enrique Lafuente Diaz-Ripoll
Psicólogo OPD

Priscilla Cornejo Cornejo
Administrativo OPD

María Bernal Azúa
Trabajador Social OPD

Octavio Galindo Mora
Educador Social OPD

Por favor, además agregar los siguientes datos a cada firma:

Dirección: Santa Laura 556
Teléfono: 323816113

Se agradece de antemano las gestiones.
Saludos cordiales,

Priscilla Cornejo C.
Administrativo OPD

Solicitud de profesional eléctrico

 opdinfancia
Para: operaciones

Responder Responder a todos Reenviar ...
Lun 25-07-2025 09:17

Estimado equipo operaciones:

Solicito vuestro apoyo con la visita de personal del área eléctrica para ver factibilidad de instalación de enchufes en oficina OPD.
Agradecemos de antemano las gestiones.

Saludos cordiales,

Priscilla Cornejo Cornejo
Apoyo Administrativo OPD Concón 

Responder Reenviar

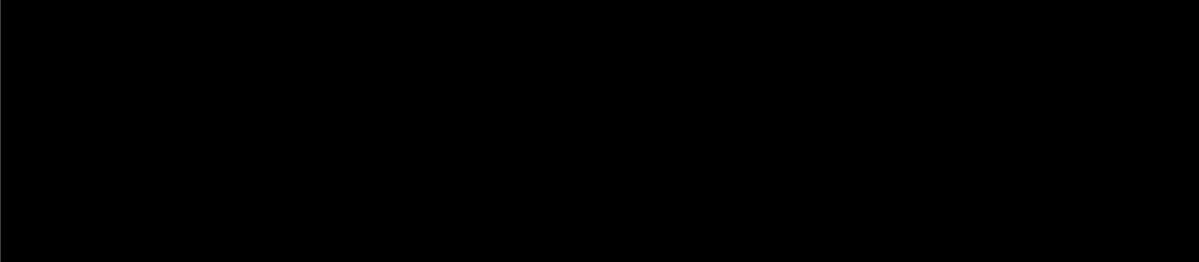
Declaración jurada simple.

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2025 correspondiente, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.894.

Nombre:

Priscilla Stefanie Cornejo Cornejo

RUT:



Firma



Huella Digital

Fecha: 1/8/2025



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 29/07/2025

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDÍCIO

Nº 2413

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.A N°2121 de fecha 07 de julio del 2023 que indica cuadro subrogancia Dirección de Gestión de Personas.
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. Ordinario N°1119 de fecha 27 de junio del 2025.
13. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°749/2025.

CONSIDERANDO:

La necesidad de apoyar las funciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario en relación Al Programa OPD quienes contribuyen a la Instalación de sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulnerabilidad de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad. Se solicita ratificar la contratación de Doña Priscilla Cornejo Cornejo.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, contratación en calidad de Honorarios a la Sra. Priscilla Cornejo Cornejo Run N° [REDACTED] para prestar el servicio de Administrativa Para El Programa De Protección De Los Derechos De La Infancia, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, desde el 01 de julio del 2025 hasta el 31 de octubre del 2025 por 44 horas semanales y por un monto bruto mensual de \$730.888 pesos.
2. **APRUÉBESE**, contrato a honorarios de la Sra. Priscilla Cornejo Cornejo, Run N° [REDACTED]
3. **ESTABLÉZCASE**, que para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, por lo cual, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.
4. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 14 05 38.
5. **NOTIFIQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaría Municipal al correo electrónico [REDACTED]
7. **ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY



FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS

- 1.-SECRETARÍA MUNICIPAL.
- 2.-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
- 3.-DIDEKO
- 4.-REGISTRO SIAPER.
- 5.-INTERESADA.

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TERCEROS

En Concón a 28 de julio del 2025, comparece por una parte **Sr. Freddy Ramírez Villalobos, Run N° [REDACTED]** domiciliado para estos efectos en Santa Laura N°567, Alcalde de la I. Municipalidad de Concón, RUT N°73.568.600-3, en adelante Mandante y la **Sra. Priscilla Cornejo Cornejo, Run N° [REDACTED]** mayor de edad, Nacionalidad [REDACTED] en adelante la Mandataria, los cuales vienen a convenir el siguiente contrato de Prestación de Servicio a Terceros:

PRIMERO: Por el presente instrumento, El Mandante Don Freddy Ramírez Villalobos en consideración a la representación que enviste, encarga a la Mandataria antes individualizada, para prestar los servicios específicos que se le fueren encargados por la Dirección de Desarrollo Comunitario o por el Sr. Alcalde y regidos a las normas del Código Civil especialmente del Mandato Civil.

SEGUNDO: El Mandatario en este acto se obliga a:

- Ejecutar personalmente las labores específicas en forma regular y continua por las cuales fue contratado, en el plazo y los términos establecidos.
- Orientar el desarrollo de sus funciones al cumplimiento de los objetivos de la Municipalidad y a la mejor prestación de los servicios que ésta corresponda.
- Realizar las labores con esmero, cortesía, dedicación y eficiencia contribuyendo a materializar los objetivos de la Municipalidad.

TERCERO: La Mandataria en este acto se obliga a realizar el servicio de **ADMINISTRATIVA PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA**, cumpliendo con las siguientes funciones:

- Apoyo Administrativo General
- Elaboración de informes y documentación
- Apoyo logístico y organizativo en la gestión de casos
- Colaboración en tareas contables
- Trabajo con el equipo multidisciplinario
- Atención de usuarios

QUINTO: Los Honorarios por el servicio a realizar ascienden a un monto bruto mensual de \$730.888 pesos, por 44 horas semanales, en el mismo horario que el municipio desarrolla sus funciones, esto es, de lunes a jueves de 08:00 horas a 17:15 horas y el día viernes de 08:00 horas a 16:15 horas. Se hace presente que, para el cumplimiento de la presente obligación el prestador de servicios a honorarios deberá registrar su ingreso y salida mediante el sistema de registro que mantiene el municipio, consistente en reloj biométrico.

SEXTO: El presente contrato comenzará a partir desde el 01 de julio de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025. Sin perjuicio de lo anterior, la municipalidad podrá poner término a este contrato en cualquier momento y sin expresión de causa, sin derecho a indemnización de ninguna especie, dando aviso a la otra con a lo menos quince días de anticipación.

SEPTIMO: tendrá el derecho al reconocimiento de Licencia Médica, en cumplimiento de una prescripción médica profesional certificada por un médico cirujano o cirujano dentista, los contratados que registren doce meses de afiliación previsional y seis meses de cotizaciones quienes deberán realizar el trámite en forma personal para solicitar el subsidio por incapacidad laboral no percibiendo honorarios en los días no servidos, debiendo presentar una copia de la licencia médica en la Dirección de Gestión de Personas para el solo efecto de justificar su inasistencia, tendrá derecho a 7 días de permisos consensuados, los cuales deberán ser previamente coordinados con su Contraparte Técnica, con cargo al Mandante, que deberán ser utilizados durante la vigencia del contrato. También tendrán derecho a vestuario y calzado previa autorización de su Unidad Técnica y disponibilidad presupuestaria, por otra parte, tendrá derecho a horas y días compensatorios por aquellos trabajos realizados fuera de horario indicado en la cláusula quinta. Para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, en la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de proceder a su pago dentro de los 5 primeros días del mes siguiente previa verificación de las actividades informadas, por parte de la contraparte técnica, siendo obligación del municipio retener el 14.5% de acuerdo a las disposiciones legales vigentes e ingresarlos en arcas fiscales dentro del plazo correspondiente, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.

OCTAVO: Déjese establecido que la Sra. Priscilla Cornejo Cornejo, Run N° [REDACTED] conforme declaración jurada simple de inhabilidades e incompatibilidades, firmada para el efecto e informe de antecedentes emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, cumple con lo establecido en el artículo 5º, inciso octavo, de la Ley N°19.896, esto es, que no se encuentra afecto a ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54,55 y 56 de la ley 18.575, Organica Constitucional de Bases Generales de la Administración Pública.

NOVENO: En virtud de la implementación de la ley N°21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones y en razón de las instrucciones contenida en los dictámenes N°E414597 de fecha 10 de noviembre de 2023 y N°E525821 de fecha 12 de agosto del 2024, emitidos por Contraloría General de la República, el prestador en el evento que mantenga inscripción en el registro en calidad de deudor de alimentos, autoriza expresamente a la Municipalidad de Concón para retener las sumas que correspondan al pago de pensiones de alimentos de futuro devengamiento, así como el descuento y retención de un recargo ascendente al 10% hasta enterar el total adeudado. Los montos retenidos serán pagados directamente por el municipio al alimentario, debiendo el prestador informar de manera oportuna los datos necesarios para realizar la transferencia de fondos respectivas. Las partes le dan el carácter de esencial a la presente autorización, siendo condición de resolución del contrato la revocación unilateral de la misma, o el ocultamiento o entrega de datos erróneos o falsos, que impidan el cumplimiento de su obligación con el alimentario.

DECIMO: En este acto, el prestador de servicios declara conocer las obligaciones que implicó la entrada en vigor de la Ley N°20.255, que establece Reforma Previsional y la Ley N°21.133, que modificó las normas para la incorporación de los Trabajadores Independientes a los Regímenes de Protección Social, siendo de su exclusiva responsabilidad su cumplimiento.

DECIMO PRIMERO: La contraparte técnica de este Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios es la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECIMO SEGUNDO: Se firma el presente contrato en duplicado quedando un ejemplar en poder del mandante y una copia en poder de la mandataria. Para todos los efectos legales el mandatario reconoce expresamente que no existe dependencia ni subordinación en relación al contrato que suscribe.

